



CC. Rectores de Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Coordinadores Generales o Equivalente en la Administración General
C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
CC. Directores de las Empresas Universitarias
Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en términos de la normatividad institucional *Ley Orgánica* Art. 35 fracción I; *Estatuto General* Art. 95 fracción V y Art. 185 fracción III, así como el *Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013* normas 2.20 y 2.34, todo requerimiento de recursos adicionales, ampliaciones presupuestales y reducción de recursos del techo presupuestal, deberá dirigirse al C. Rector General y estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en la Institución.

Sin otro particular, les reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco, 2 de septiembre de 2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva



COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS A UNIVERSITARIOS

04 SET. 2013

ACUSE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CONTRALORIA GENERAL
 03 SEP 2013
 REGION: Celene
 HORA: 18:44

Recibido: Itzel Sanchez

VR/circular 07/2013 11:01 AM

13 SEP - 3 1:00 PM

- CC. Rectores de Centros Universitarios
 - C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
 - C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
 - CC. Coordinadores Generales o Equivalente en la Administración General
 - C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
 - CC. Directores de las Empresas Universitarias
- Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en términos de la normatividad institucional *Ley Orgánica* Art. 35 fracción I; *Estatuto General* Art. 95 fracción V y Art. 185 fracción III, así como el *Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013* normas 2.20 y 2.34, todo requerimiento de recursos adicionales, ampliaciones presupuestales y reducción de recursos del techo presupuestal, deberá dirigirse al C. Rector General y estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en la Institución.

Sin otro particular, les reitero mi consideración y respeto.

COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
RECIBIDO

NOMBRE: Itzel Sanchez
FECHA: 03/09/13
HORA: 18:53

ATENTAMENTE
"Piensa y trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 2 de septiembre de 2013

03/09/2013
Blanco
06:12



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

UDG
RECTORIA GENERAL

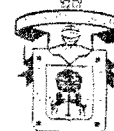
13 SEP 3 PM 6 25

RECIBIDO

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 7, Colonia Centro, C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tel: (33) 3134 1670, Ext. 11670, Fax 3134 1675
www.vicerrectoria.udg.mx

DE PATRIMONIO
 3 SEP 2013
 FIRMA: [Signature]

18:50



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

RECIBIDO POR: [Signature]

FECHA: 03/sep/2013 HORA: 18:30



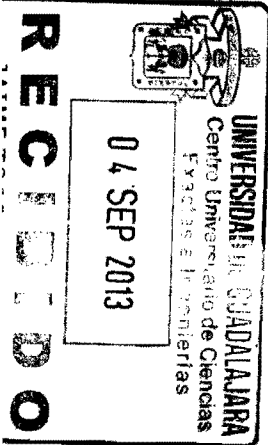
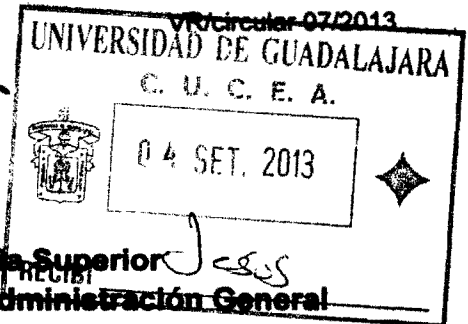
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva

ACUSE

Recibido
04/09/13

[Handwritten signature]
C.U. *[Handwritten]*



- CC. Rectores de Centros Universitarios
 - C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
 - C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
 - CC. Coordinadores Generales o Equivalente en la Administración General
 - C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
 - CC. Directores de las Empresas Universitarias
- Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en términos de la normatividad institucional Ley Orgánica Art. 35 fracción I; Estatuto General Art. 95 fracción V y Art. 185 fracción III, así como el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 normas 2.20 y 2.34, todo requerimiento de recursos adicionales, ampliaciones presupuestales y reducción de recursos del techo presupuestal, deberá dirigirse al C. Rector General y estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en la Institución.

En otro particular, les reitero mi consideración y respeto.

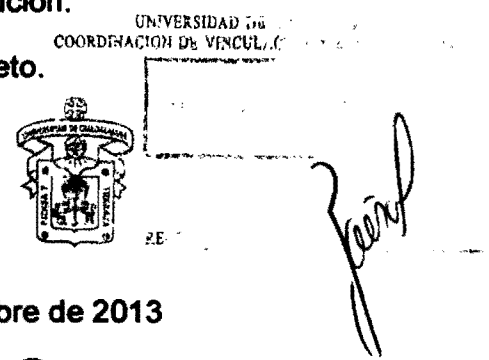
Recibido
04/09/13
CUC



RECEPCION EMA
04/09/2013 9:04 AM
Carolina De Lara

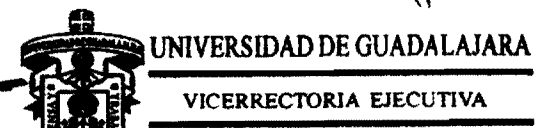
ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 2 de septiembre de 2013



COORDINACIÓN DEL CORPORATIVO DE EMPRESAS

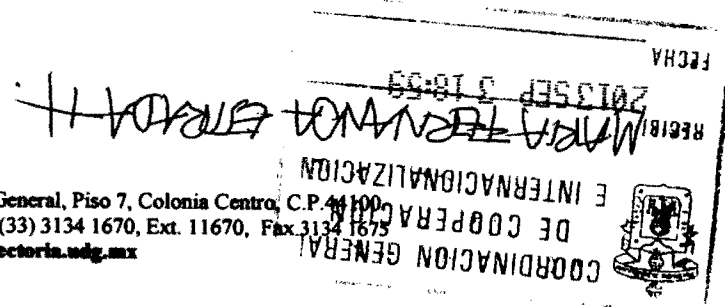
Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo



Recibido: *[Signature]*
Hora: _____

Recibido
Betu
04/09/13
09:40 hrs

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 7, Colonia Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México Tels. (52) (33) 3134 1670, Ext. 11670, Fax 3134 1675
www.vicerrectoria.udg.mx



Blanca
2013 SEP 3 PM 7:00

COPLADI



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva

ACUSE

2013 SEP 11 AM 11:45
 VICERRECTORIA EJECUTIVA
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Vicerrectoría Ejecutiva

- CC. Rectores de Centros Universitarios
 - C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
 - C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
 - CC. Coordinadores Generales o Equivalente en la Administración General
 - C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
 - CC. Directores de las Empresas Universitarias
- Presentes

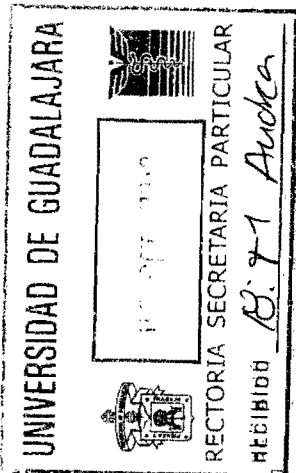
Me permito comunicar a ustedes que, en términos de la normatividad institucional *Ley Orgánica* Art. 35 fracción I; *Estatuto General* Art. 95 fracción V y Art. 185 fracción III, así como el *Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013* normas 2.20 y 2.34, todo requerimiento de recursos adicionales, ampliaciones presupuestales y reducción de recursos del techo presupuestal, deberá dirigirse al C. Rector General y estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en la Institución.

Sin otro particular, les reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 2 de septiembre de 2013



Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
 Vicerrector Ejecutivo

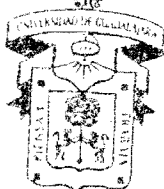


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 VICERRECTORIA EJECUTIVA



Centro Universitario de
 Ciencias Sociales y Humanidades
 RECTORIA

RECIBI: Swana S
 FECHA: 03/09/13
 HORA: 18:22 hrs



Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 7, Colonia Centro, C.P. 44100.
 Guadalajara, Jalisco, México Tels. [52] (33) 3134 1670, Ext. 11670, Fax 3134 1675
www.vicerrectoria.udg.mx

RECTORIA Ely
 Centro Universitario de Arte,
 Arquitectura y Diseño.

04/09/2013
 10:40



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva

ACUSE

VR/circular 07/2013

- CC. Rectores de Centros Universitarios**
 - C. Rector del Sistema de Universidad Virtual**
 - C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior**
 - CC. Coordinadores Generales o Equivalente en la Administración General**
 - C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial**
 - CC. Directores de las Empresas Universitarias**
- Presentes**

Me permito comunicar a ustedes que, en términos de la normatividad institucional *Ley Orgánica* Art. 35 fracción I; *Estatuto General* Art. 95 fracción V y Art. 185 fracción III, así como el *Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013* normas 2.20 y 2.34, todo requerimiento de recursos adicionales, ampliaciones presupuestales y reducción de recursos del techo presupuestal, deberá dirigirse al C. Rector General y estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en la Institución.

Sin otro particular, les reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 2 de septiembre de 2013

RECIBI
Cuv.
4 SEP.

Recibido
3/9/13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

Recibido:
Craur Bruna
08/09/2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva

VR/circular 07/2013

CC. Rectores de Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Coordinadores Generales o Equivalente en la Administración General
C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
CC. Directores de las Empresas Universitarias
Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en términos de la normatividad institucional *Ley Orgánica* Art. 35 fracción I; *Estatuto General* Art. 95 fracción V y Art. 185 fracción III, así como el *Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013* normas 2.20 y 2.34, todo requerimiento de recursos adicionales, ampliaciones presupuestales y reducción de recursos del techo presupuestal, deberá dirigirse al C. Rector General y estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en la Institución.

Sin otro particular, les reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 2 de septiembre de 2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

FECHA 04/09/13

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 7, Colonia Centro, C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México Tels. (52) (33) 3134 1670, Ext. 11670, Fax 3134 1675
www.vicerrectoria.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva

VR/circular 07/2013

CC. Rectores de Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Coordinadores Generales o Equivalentes en la Administración General
C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
CC. Directores de las Empresas Universitarias
Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en términos de la normatividad institucional *Ley Orgánica* Art. 35 fracción I; *Estatuto General* Art. 95 fracción V y Art. 185 fracción III, así como el *Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013* normas 2.20 y 2.34, todo requerimiento de recursos adicionales, ampliaciones presupuestales y reducción de recursos del techo presupuestal, deberá dirigirse al C. Rector General y estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en la Institución.

Sin otro particular, les reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 2 de septiembre de 2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Fecha: _____
Hora: _____
Recibido: _____
Rectoría

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 7, Colonia Centro, C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México Tels. (52) (33) 3134 1670, Ext. 11670, Fax 3134 1675
www.vicerrectoria.udg.mx



ACUSE

VR/circular 07/2013

- CC. Rectores de Centros Universitarios**
 - C. Rector del Sistema de Universidad Virtual**
 - C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior**
 - CC. Coordinadores Generales o Equivalente en la Administración General**
 - C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial**
 - CC. Directores de las Empresas Universitarias**
- Presentes**

Me permito comunicar a ustedes que, en términos de la normatividad institucional *Ley Orgánica* Art. 35 fracción I; *Estatuto General* Art. 95 fracción V y Art. 185 fracción III, así como el *Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013* normas 2.20 y 2.34, todo requerimiento de recursos adicionales, ampliaciones presupuestales y reducción de recursos del techo presupuestal, deberá dirigirse al C. Rector General y estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en la Institución.

Sin otro particular, les reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 2 de septiembre de 2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
 Vicerrector Ejecutivo

*Recibido
 Av. Sec. Turist.
 04-09-13*

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 7, Colonia Centro, C.P.44100.
 Guadalajara, Jalisco, México Tels. [52] (33) 3134 1670, Ext. 11670, Fax 3134 1675
www.vicerrectoria.udg.mx

[Signature]
 Juan José Maná M.
 04/09/13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva

VR/circular 07/2013

- CC. Rectores de Centros Universitarios
 - C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
 - C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
 - CC. Coordinadores Generales o Equivalentes en la Administración General
 - C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
 - CC. Directores de las Empresas Universitarias
- Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en términos de la normatividad Institucional Ley Orgánica Art. 35 fracción I; Estatuto General Art. 95 fracción V y Art. 185 fracción III, así como el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 normas 2.20 y 2.34, todo requerimiento de recursos adicionales, ampliaciones presupuestales y reducción de recursos del techo presupuestal, deberá dirigirse al C. Rector General y estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en la Institución.

Sin otro particular, les reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 2 de septiembre de 2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO
DE LOS VALLES
ENVIADO POR FAX
ENVIO Dany
RECIBIO Edith
FECHA 04/09/13
MDRA 10:49 am

CUValles



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 7, Colonia Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México Tels. (33) (33) 3134 1670, Ext. 11670, Fax 3134 1638
www.vicerrectoria.udg.mx

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CUVALLES
03 SEP 2013
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CMA: Jorge Urbán

SEP-4-2013 11:07 DE :

A:

9254030P.1



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva

VR/circular 07/2013

- CC. Rectores de Centros Universitarios
 - C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
 - C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
 - CC. Coordinadores Generales o Equivalente en la Administración General
 - C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
 - CC. Directores de las Empresas Universitarias
- Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en términos de la normatividad institucional *Ley Orgánica* Art. 35 fracción I; *Estatuto General* Art. 95 fracción V y Art. 185 fracción III, así como el *Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013* normas 2.20 y 2.34, todo requerimiento de recursos adicionales, ampliaciones presupuestales y reducción de recursos del techo presupuestal, deberá dirigirse al C. Rector General y estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en la Institución.

Sin otro particular, les reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"Plena y trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 2 de septiembre de 2013

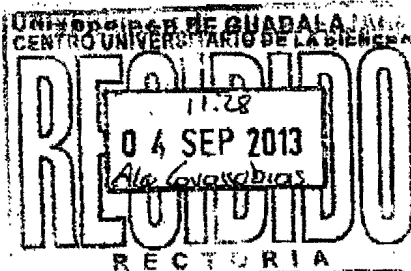


Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

Recibi
Jorge Díaz
05-09-13



CUCI enega



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva

VR/circular 07/2013

- CC. Rectores de Centros Universitarios
 - C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
 - C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
 - CC. Coordinadores Generales o Equivalente en la Administración General
 - C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
 - CC. Directores de las Empresas Universitarias
- Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en términos de la normatividad institucional *Ley Orgánica* Art. 35 fracción I; *Estatuto General* Art. 95 fracción V y Art. 185 fracción III, así como el *Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013* normas 2.20 y 2.34, todo requerimiento de recursos adicionales, ampliaciones presupuestales y reducción de recursos del techo presupuestal, deberá dirigirse al C. Rector General y estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en la Institución.

Sin otro particular, les reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 2 de septiembre de 2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 7, Colonia Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México. Tel. [52] (33) 3134 1670, Ext. 11670, Fax 3134 1675
www.vicerrectoria.udg.mx

Roberto Rosales A
06-08-13
13657
[Handwritten signature]

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

RECTORÍA

09/09/13

RECIBIDO

FIRMA PAULINA HORALZOSHA